



**UNAP**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA  
PERUANA.  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



**RESOLUCIÓN DECANAL N°103 – FADCIP – UNAP – 2026.**  
**27 de abril del 2026.**

**Visto:**

El Oficio N° 047 – DUI – FADCIP – UNAP – 2026, suscrito por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 047 – DUI – FADCIP – UNAP – 2026, suscrito por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad, solicita la emisión de la resolución decanal de designación de miembros del jurado de la tesis, **“ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA DEL CRIMEN Y SU IMPACTO EN EL PROCESO JUDICIAL POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN LOS JUZGADOS PENALES DE MAYNAS, 2022-2025”**, presentado por la Bachiller: **JAKI MELISSA CÁRDENAS GARCÍA**, cuyo asesor es el docente **Abg. Edgar Paredes Aching, Mgr.**

Que, el artículo 18.1 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, señala que “En las Facultades, el asesor o asesores son oficializados mediante Resolución Decanal a propuesta del estudiante, egresado o graduado, quien deberá elegir entre los especialistas en el tema o afines que tengan el grado académico de Maestro y/o Doctor (a).

Que, asimismo el artículo 38.1 del mismo reglamento, precisa que el jurado evaluador de grados y títulos en pregrado, es designado oficialmente, mediante resolución decanal, a propuesta de la Unidad de Investigación de la Facultad, siendo este último quienes deberán tomar en cuenta la especialidad del autor (es), y el tema investigado para la designación correspondiente.

En uso de las atribuciones que otorga la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:**

Designar como miembro de jurado evaluador al Abg. CESAR AUGUSTO RIOS LINARES, Mgr., de la Tesis titulada : **“ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA DEL CRIMEN Y SU IMPACTO EN EL PROCESO JUDICIAL POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN LOS JUZGADOS PENALES DE MAYNAS, 2022-2025”**, presentado por la Bachiller **JAKI MELISSA CÁRDENAS GARCÍA**.


**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobar la conformación del Jurado Evaluador de la Tesis denominada: **“ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA DEL CRIMEN Y SU IMPACTO EN EL PROCESO JUDICIAL POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN LOS JUZGADOS PENALES DE MAYNAS, 2022-2025”**, cuya conformación es la siguiente:

Abg. Víctor Raúl Vargas Fernández, Mgr.  
Abg. César Augusto Ríos Linares, Mgr.  
Abg. Eviluz Villaverde Espinoza, Mgr.  
Abg. Edgar Paredes Aching, Mgr.

Presidente.  
Miembro.  
Miembro.  
Asesor.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



  
Abog. Karael Augusto Valdez Marin  
Secretario Academico  
FADCIP

Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo  
Decano (e) -FADCIP

Distribución: DI, LC, ORSA, DRAA, ARCHIVO.